

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2009/2010 14 - diciembre - 2009 Número 11

Sumario

RECTORADO	
Ceses y Nombramientos	2
Inspección.....	3
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Programas de Doctorado Curso 2009/10. Modificaciones y Correcciones	3
Convocatoria de Profesores Tutores para los Masteres Universitarios Oficiales de la UNED ..	4
Defensa de Tesis Doctorales.....	4
VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	
Becas CRUE - Santander de Movilidad Iberoamericana en la UNED	4
FACULTAD DE CIENCIAS	
Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Medio Ambiente y Sociedad</i> " de Ciencias Ambientales.....	6
FACULTAD DE FILOLOGÍA	
Comunicado para los alumnos del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Incorporación de Profesorado al Departamento.....	6
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Innovación e Investigación en Orientación Profesional</i> "	6
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Comunicado para los alumnos del Profesor D. Miguel Ángel Santed Germán.....	6
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	7
Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI)	8
Otras convocatorias. Convocatoria de Profesores Visitantes Fulbriht para el Curso 2011/12..	9
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	9
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Boletín de Programación del CEMAV	10

RECTORADO

1.- Ceses

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, a petición propia, a **DON CAMILO QUINTÁNS GRAÑA**, como Director del Centro Asociado de la UNED de Pontevedra, con efectos de 12 de diciembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 04 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, a petición propia, a **DON PEDRO NIETO RODRÍGUEZ**, como Director del Centro Asociado de la UNED de Cantabria, con efectos del 3 de diciembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON PATRICIO URQUIZU SARASÚA**, por jubilación, como Coordinador de Lengua Vasca en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) del Vicerrectorado de Formación Continua y Extensión Universitaria de esta Universidad, con efectos de 14 de octubre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARTA GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 30 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA INMACULADA LÓPEZ-BARAJAS PEREA**, por pasar a desempeñar

otro cargo académico, como Secretaria Adjunta para la implantación de Estudios de Grado de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ LONDRA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria Adjunta para la implantación de Estudios de Grado de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 30 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar a **DON JOSÉ DANIEL PELAYO OLMEDO**, a petición propia, como Secretario de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JAVIER LARIO GÓMEZ**, a petición propia, como Coordinador de las Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad) de la asignatura Ciencias de la Tierra y Medioambientales de esta Universidad, con efectos de 20 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de diciembre de 2009. El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto nombrar Directora del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra a **DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ LÓPEZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 14 de diciembre de 2009.

Madrid, 04 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto nombrar Director del Centro Asociado de la UNED de Cantabria a **DON JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GARCÍA**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos del 4 de diciembre de 2009.

Madrid, 30 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA INMACULADA LÓPEZ-BARAJAS PEREA**, con efectos de 1 de diciembre de 2009.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ LONDRA**, con efectos de 1 de diciembre de 2009.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Formación Continua y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinadora de Lengua Vasca en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA ARANZAZÚ FERNÁNDEZ IGLESIAS**, con efectos de 15 de octubre de 2009.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria de la citada Facultad a **DOÑA MARTA GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO**, con efectos de 1 de diciembre de 2009.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Inspección

■ Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Exp. 01.CC/09

Reqs. 185 y 186

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña D.D.M.** y a **Doña D.Z.M.** autoras de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndoles la sanción de pérdida de matrícula en todas las asignaturas a cuyo examen se hayan presentado en la convocatoria de junio del Curso Académico 2008/2009, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dichas asignaturas durante el citado Curso.**

Exp. E.D. 038/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, **considerar a Don A.C.M.L. autor** disciplinariamente responsable de una **falta "menos grave"** por "... cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en todas las asignaturas del Curso Académico 2008/2009 en las que estuviera matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el citado Curso.**

Estudiante de la FACULTAD DE DERECHO:

Exp. E.D. 021/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, **considerar a Don D.C.O. autor** disciplinariamente responsable de una **falta "grave"**, por "falta de probidad ...", y de otra **falta "menos grave"**, por "resistencia en todas sus formas a las órdenes y acuerdos superiores", imponiéndole la sanción de **expulsión temporal del Centro por un periodo de un Curso Académico que deberá materializarse en la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2009/2010. Esta sanción lleva aneja la pérdida de matrícula en las asignaturas del Curso Académico 2008/2009 en las que se encontrase matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el citado Curso.**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.- Programas de Doctorado (RD 778/1998) / Curso 2009/2010: Modificaciones y Correcciones

■ Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en su reunión del día 1 de diciembre de 2009, ha autorizado las siguientes modificaciones y correcciones en el contenido de los Programas de Doctorado (antiguo plan de estudios, en proceso de extinción, regulado por el RD 778/1998) que se impartirán durante el Curso Académico 2009/2010.

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

En el Programa titulado "*Filología inglesa*", la profesora Dra. D.^a Isabel Soto García se incorpora al equipo docente responsable del trabajo de investigación denominado "*Literatura norteamericana y canadiense*" (cód. 0401916).

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

En el Programa titulado "*El lenguaje humano: naturaleza, origen y usos*", se modifica el "tipo" de curso, pasando de "metodología" a "contenidos fundamentales", en el curso del periodo de docencia denominado "*Procesamiento de habla espontánea*" (cód. 0402045).

Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública

En el Programa titulado "Dirección y Administración Pública", el profesor Dr. D. Javier Loscos Fernández se incorpora al equipo docente responsable del trabajo de investigación denominado "El análisis de eficiencia en el ámbito de las organizaciones políticas" (cód. 0510913).

NOTA: Toda la información actualizada sobre el contenido de los Programas de Doctorado (antiguo plan de estudios, en proceso de extinción, regulado por el RD 778/1998) del curso académico 2009/2010, incluidas las modificaciones y correcciones reseñadas, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,9258418&_dad=portal&_schema=PORTAL

5.- Convocatoria de Profesores Tutores para los Másteres Universitarios Oficiales de la UNED

■ Sección de Profesores Tutores

Desde el día **9 de diciembre** está abierta la Convocatoria de Profesores Tutores para los Másteres Universitarios Oficiales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Pueden consultarse las bases de dicha convocatoria en la página web del Centro Asociado de la UNED en Madrid: www.uned.es/madrid/

6.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Roberto L'HOTELLERIE LÓPEZ.
TESIS: "LA ACCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. UN ESTUDIO SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE DISCIPLINA".

DIRECTORA: D.ª Belén BALLESTEROS VELÁZQUEZ.
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (MIDE I).

AUTORA: D.ª Raquel ARGUEDAS SANZ.
TESIS: "INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE RIES-

GOS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS: MEDICIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO".

DIRECTOR: D. Rafael MORALES-ARCE MACÍAS.
DEPARTAMENTO: Economía de la Empresa y Contabilidad.

AUTORA: D.ª Tamar GROVES.
TESIS: "EL MOVIMIENTO DE ENSEÑANTES DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA 1970-1983".

DIRECTORES: D.ª Alicia ALTED VIGIL y D. Raanan REIN.
DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES**7.- Becas CRUE – Santander de Movilidad Iberoamericana en la UNED**

■ Vic. de Relaciones Internacionales e Institucionales

1. Presentación

La UNED está desarrollando un plan general de actividades con Iberoamérica, que pretende contribuir al fortalecimiento del Espacio Iberoamericano de Educación Superior. El plan se apoya en los centros que la UNED ya tiene en América, así como en el amplio número de acuerdos y convenios con diversas instituciones iberoamericanas.

Dentro de este plan general de actuación, las "**Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana**" están dirigidas a fomentar el seguimiento por estudiantes de licenciatura y diplomatura de un semestre de sus estudios universitarios en otra universidad iberoamericana mediante un acuerdo de reconocimiento académico entre las universidades implicadas.

En consonancia con estos objetivos, esta convocatoria de "**Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana**" en la UNED pretende fomentar la movilidad de estudiantes entre la UNED y las instituciones contraparte. Para ello se convocan un total de 24 becas para una estancia de 6 meses de duración durante el curso 2009/2010.

2. Instituciones participantes:

Las instituciones participantes en esta convocatoria de becas son:

- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España)
- Universidad de Tarapaca (Chile)
- Universidad Veracruzana (México)

3. Requisitos de los candidatos:

- a.- Ser estudiante de licenciatura o diplomatura de la UNED durante el curso académico 2009-2010 y estar en disposición de acreditarlo.

- b.- Haber superado todas las asignaturas correspondientes al primer curso académico o un número de créditos equivalente.
- c.- No existen restricciones en cuanto a la nacionalidad, pueden participar estudiantes de la UNED de cualquier nacionalidad siempre que cumplan con el requisito de tener permiso de residencia en España.

4. Duración del Programa:

Las actividades académicas subvencionables podrán realizarse durante el curso académico 2009 – 2010. Su duración máxima será de un semestre.

5. Lugar y plazo de presentación de Solicitudes:

La presentación de solicitudes (Anexo I) se realizará por correo electrónico en la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional de la UNED. En el asunto deberá indicar claramente **“Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana” en la UNED**”.

El plazo de presentación de la solicitud electrónica quedará abierto el día 15 de diciembre de 2009 y se cerrará el día 15 de enero de 2010. La dirección de correo electrónico para el envío será: jgomez@pas.uned.es

En caso de no cubrirse todas las plazas podrá abrirse un nuevo plazo de solicitud de beca.

6. Características de la beca:

La asignación económica de cada beca será de 3.000€ y se destinará a gastos de matrícula, si los hubiera, gastos de viaje, manutención y alojamiento.

De estos 3.000€ se descontará el importe correspondiente al seguro de accidentes valorado en 10,4€ aproximadamente (gestionado por el Banco Santander). El abono del importe de la beca al beneficiario se realizará en una cuenta bancaria abierta para tal fin en una oficina del Banco Santander.

Los becarios podrán realizar un semestre académico presencial en una de las instituciones contraparte. Los alumnos seleccionados podrán matricularse en las asignaturas especificadas en el acuerdo firmado con cada institución. Los periodos de estudios en la institución de destino serán íntegramente reconocidos por la UNED.

7. Selección de los candidatos:

- 7.1.** La Comisión de Selección de la UNED (presidida por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales, o persona en quien delegue) realizará la preselección de los candidatos en función de las calificaciones del expediente académico. Las instituciones de acogida realizarán la selección final de los candidatos según sus propios criterios.
- 7.2.** Finalizado el plazo de confirmación de los candidatos en las instituciones de acogida, la Comisión de Selección de la UNED dictará propuesta de resolución definitiva e informará directamente a cada becario/a de su selección.

Dicha resolución, incluyendo la lista de candidatos seleccionados y suplentes será publicada en la pági-

na Web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, así como en los medios electrónicos e impresos considerados por cada una de las instituciones participantes.

8. Condiciones económicas:

- 8.1.** El abono del importe de la beca al beneficiario final se realizará por la UNED, mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta a nombre del beneficiario en una oficina del Santander.
- 8.2.** La asignación económica de cada beca será de 3000€ y se destinará a gastos de matrícula, si los hubiera, gastos de viaje, manutención y alojamiento.

La UNED realizará dos pagos hasta cubrir el importe total de la beca.

El primero, del 75%, se realizará en un plazo no superior a los 30 días después de la notificación de aceptación de la beca.

El segundo, por el 25% restante, en un plazo no superior a los 30 días después de la recepción de la Evaluación del estudiante (Anexo III).

- 8.3.** Las ayudas financieras de esta convocatoria NO son incompatibles con otras becas o salarios.
- 8.4.** Seguro de viaje. El Santander gestionará una póliza global y única con la correduría de seguros. El seguro incluirá la cobertura de: fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente del beneficiario de la beca. La UNED entregará al becario/a, el certificado del seguro e información relativa al mismo, que previamente le habrá remitido el Santander. El coste del seguro se descontará del importe de la beca, valorado aproximadamente en 10,4 euros.

9. Reconocimiento académico

Las asignaturas realizadas en la universidad de destino y las calificaciones obtenidas serán reconocidas en el expediente académico de la universidad de origen. El reconocimiento está expresamente garantizado por los máximos representantes legales de cada institución mediante acuerdos bilaterales.

Normas finales:

Los candidatos, por el hecho de participar en la presente convocatoria, se someten a las bases establecidas en la misma y a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones o los recursos pertinentes.

Es competencia de la Comisión de Selección resolver las dudas que se presenten en cada caso.

Madrid, a 14 de diciembre de 2009. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. Universidad Nacional de Educación a Distancia

FACULTAD DE CIENCIAS

8.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Medio Ambiente y Sociedad" (cód. 601070) de Ciencias Ambientales

■ Equipo docente de la Asignatura

Debido a la próxima entrada en funcionamiento del Grado en Ciencias Ambientales, y los requisitos de ajuste a la metodología del Espacio Europeo de Educación Superior de los materiales didácticos empleados en el mismo, se retrasará hasta el curso próximo la edición del libro "Medio Ambiente y Sociedad", que forma el texto básico de la asignatura **Medio Ambiente y Sociedad**, del primer curso de la licenciatura de Ciencias Ambientales (código 601070). Por lo tanto, la guía del curso 2009/10 se modifica en sus puntos segundo y cuarto.

El punto segundo queda como sigue:

2. Contenidos

El temario de la asignatura es el siguiente:

1. Los saberes del ambientólogo como mediador
2. Diagnósticos desde la teoría social
3. Capitalismo, modernización ecológica y "decrecimiento"
4. El impacto ambiental del entorno construido
5. Sistema agroalimentario y ecología
6. Los límites de la conciencia
7. Ciudadanía y desigualdad ante el medio ambiente
8. Las crisis ecológicas tienen historia
9. Los saberes y el entorno: ¿puede la Ciencia ser el problema?
10. ¿Quién salvará el planeta?

El punto cuarto queda como sigue:

4. Bibliografía básica

El temario de la asignatura se preparará con materiales autoeditados por el equipo docente, disponibles gratuitamente en formato PDF en la plataforma virtual de la asignatura a partir de su apertura.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

9.- Comunicado del Departamento de "Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas". Incorporación de profesorado al Departamento

■ Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Se comunica a los alumnos que cursen asignaturas correspondientes al *Dpto de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas* que se han incorporado al Departamento los profesores:

- **D. Dídac Llorens Cubedo**, impartirá docencia en las asignaturas: "Corrientes y autores literarios norteamericanos hasta el s. XX" y "Literatura inglesa II".

canos hasta el s. XX" y "Literatura inglesa II".

Su correo electrónico es: dlorens@flog.uned.es

teléfono: 91.398.8632.

Despacho 2 de la planta 0, del edificio de Humanidades.

Horario: martes de 15:00 a 19:00 horas; y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

- **D.ª Aurelia Carranza Márquez**, impartirá docencia en la asignatura "Inglés del Curso de Acceso".

Su correo electrónico es: acarranza@flog.uned.es,

Despacho 1 de la planta -1.

Horario: martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas; miércoles de 10:00 horas a 14:00 horas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

10. Comunicado para los alumnos de la asignatura "Innovación e Investigación en Orientación Profesional" (Cod.302367) del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación

■ Dpto. de MIDE II

Se comunica a los alumnos de la asignatura "Innovación e Investigación en Orientación Profesional" (Cod.302367) del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación la siguiente rectificación en la Guía de Estudio de la asignatura:

En la Evaluación de los aprendizajes, dentro del punto 5, Criterios de calificación, se informa de que la calificación se distribuye del siguiente modo:

- 30 % pruebas a distancia (máximo 3 puntos).
- 50 % trabajo final + entrevista presencial o telefónica (máximo 5 puntos).
- 20 % participación en el foro virtual (máximo 2 puntos).

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

11.- Comunicado para los alumnos del Profesor D. Miguel Ángel Santed German. Cambio de horario de guardia

■ Dpto. de Psic. de la Pers., Ev. y Tto. Psicológico

Se comunica a los alumnos del Profesor D. Miguel Ángel Santed Germán que imparte las siguientes asignaturas en la Facultad de Psicología:

- 474050 - PSICOPATOLOGIA I.
- 47407 - PSICOPATOLOGIA II.

Posgrado:

- 200197 - ANSIEDAD, ESTRÉS Y TRASTORNOS DE ANSIEDAD.

- 200341 - *ESTRÉS PSICOSOCIAL Y SALUD.*
 200356 - *PSICOINMUNOLOGÍA: ESTRÉS PSICO-SOCIAL, TRASTORNOS ASOCIADOS Y SALUD.*
 200360 - *MIEDOS Y TRASTORNOS DE ANSIEDAD EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.*
 200375 - *EL MALTRATO INFANTIL: ASPECTOS DESCRIPTIVOS, ETIOLÓGICOS Y PRE-VENTIVOS.*
 20038- - *TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALI-MENTARIA.*
 200394 - *TRASTORNOS DISOCIALES, COMPOR-TAMIENTOS DELICTIVOS Y CRIMINA-LES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.*

que a partir de la publicación de esta noticia cambia su horario de guardia de los **martes** que pasa a ser de **16:00 a 20:00 horas**; en lugar de martes de 16:30 a 20:30 horas.

CONVOCATORIAS

12.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigíos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviadnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ 5 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN LA OFICINA DE LA FUNDACIÓN GALICIA-EUROPA EN BRUSELAS

Requisitos: Formar parte del cuadro de personal de alguna de las entidades miembros y asociados del Patronato de la Fundación Galicia Europa (Xunta de Galicia, Banco Pastor, Caixa Galicia, Caixanova, Consorcio Zona Franca de Vigo, Cámaras de Comercio Gallegas, Diputaciones de A Coruña, Lugo, Pontevedra y Ourense). Haber completado estudios universitarios. Acreditar documentalmente un buen conocimiento de inglés y/o francés.

Dotación: Gastos de viaje, alojamiento y manutención, por un importe de 1.200 euros.

Duración: Máximo siete días.

Lugar de disfrute: Bélgica.

Última convocatoria: DOG: 26-11-2009.

Plazo de solicitud: 31-01-2010.

Contacto: Fundación Galicia-Europa. Rúa dos Feáns 3 C baixo. (15706) Santiago de Compostela. A Coruña. Tel: 981 541 012. Fax: 981 541 013. E-mail: santiago@fundaciongaliciaeuropa.eu. Web: <http://www.fundaciongaliciaeuropa.eu/>

▼ 9 BECAS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS EN LA FUNDACIÓN GALICIA EUROPA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA Y DIRIGIDAS A LICENCIADOS UNIVERSITARIOS

Requisitos: Ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea. Haber nacido en Galicia, ser hijo de gallegos o tener residencia en Galicia desde antes del 31.12.2007. Estar en posesión de un título universitario superior, obtenido en los cinco últimos años. Dominio de los idiomas gallego y castellano. Tener conocimientos de los idiomas inglés y/o francés. No haber disfrutado de ninguna modalidad de beca de formación en las oficinas de la Fundación Galicia Europa en convocatorias anteriores.

8 becas de formación estarán destinadas al seguimiento de los asuntos relacionados con las instituciones comunitarias y con sus políticas y la captación y gestión de proyectos europeos, en las que se valorarán preferentemente las siguientes titulaciones: Licenciatura en Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias Políticas. De estas ocho becas, cuatro estarán destinadas en Bruselas y las otras cuatro en Santiago de Compostela.

Una beca de formación estará destinada a la información y difusión de las actividades de la Fundación Galicia Europa, de la Xunta de Galicia, y de las empresas del sector público gallego en Bruselas. Estará reservada para licenciados en Ciencias de la Comunicación. Esta beca estará destinada en Bruselas.

Dotación: 11.000 euros para los licenciados en prácticas en Santiago de Compostela y de 13.160 euros para los destinados en la sede de Bruselas más una ayuda complementaria de 400 euros en concepto de viaje.

Duración: Del 20 de enero de 2010 al 20 de diciembre de 2010.

Lugar de disfrute: Bruselas, A Coruña.

Número de Becas: 9.

Última convocatoria: DOG: 26-11-2009.

Plazo de solicitud: 09-12-2009.

Contacto: Fundación Galicia-Europa. Rúa dos Feáns 3 C baixo. (15706) Santiago de Compostela. A Coruña. Tel: 981 541 012. Fax: 981 541 013. E-mail: santiago@fundaciongaliciaeuropa.eu. Web: <http://www.fundaciongaliciaeuropa.eu/>

▼ BECAS "PROGRAMA FUNDACIÓN SEPI-AERNNOVA"

Requisitos: Ser ciudadano de la Unión Europea. Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, Industrial, Informático o, alternativamente, otras ingenierías superiores. Licenciado en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Investigación y Técnicas de Mercado, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias Físicas, Matemáticas o Informática, Ciencias y Técnicas Estadísticas, Derecho, Psicología, Psicopedagogía, Sociología y Ciencias Ambientales u otros títulos propios cuyo carácter se asemeje a los enumerados y cuya cualificación formal corresponda, al menos, a la licenciatura. Ingeniero Técnico de Telecomunicación y en Informática. Alto nivel del idioma inglés. Informática a nivel de usuario.

Dotación: Entre 600 y 900 euros mensuales; seguro de accidentes; seguro de asistencia sanitaria.

Duración: Entre cinco meses y un año.

Lugar de disfrute: España.

Última convocatoria: 2009.

Plazo de solicitud: 31-12-2009.

Contacto: Fundación SEPI. Quintana, 2-3º planta. (28008) Madrid. Tel: 915488351. Fax: 915488359. E-mail: fundacion.sepi@funep.es

▼ 25 BECAS "PROGRAMA FUNDACIÓN SEPI-EADS-CASA"

Requisitos: Ser ciudadano de la Unión Europea. Ser estudiante pendiente de aprobar, en el momento de presentar solicitud de beca, un máximo de tres asignaturas y el proyecto de fin de carrera; o haber finalizado la carrera en alguna convocatoria del curso académico actual o inmediatamente anterior al momento de presentar dicha solicitud, de las siguientes carreras: Ingeniero Aeronáutico; Ingeniero de Organización Industrial; Ingeniero de Telecomunicación; Ingeniero en Electrónica o en Automática y Electrónica Industrial; Ingeniero en Informática; Ingeniero Industrial; Ingeniero Naval; Ingeniero Técnico Aeronáutico; Licenciado en

Económicas; Licenciado en Administración y Dirección de Empresas; Licenciado en Derecho; Licenciado en Matemáticas; Licenciado en Física. Tendrán preferencia en el proceso de selección las de Aeronáutico, Telecomunicación e Industrial. Alto nivel de inglés. Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1981.

Dotación: 900 euros mensuales; seguro de accidentes; seguro de asistencia sanitaria, periodo de formación práctica.

Duración: Máximo doce meses

Lugar de disfrute: España

Última convocatoria: 2009.

Plazo de solicitud: 31-12-2009 **Contacto:** Fundación SEPI. Quintana, 2-3º planta. (28008) Madrid. Tel: 915488351. Fax: 915488359. E-mail: fundacion.sepi@funep.es. Web: www.funep.es

13. Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI)

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ CONVOCATORIA BECAS 2010 DE POSTGRADO DE LA FUNDACIÓN CAJA MADRID

Finalidad: realización de estudios de postgrado (máster, doctorado o trabajos de investigación) en Universidades y Centros Superiores de Investigación de Europa (excepto España), Estados Unidos y Canadá para el curso académico 2010-2011.

Dirigida a: dirigida a españoles licenciados, ingenieros superiores, informáticos superiores y arquitectos superiores con proyectos de fin de carrera presentados y aprobados.

Áreas:

- Área social y jurídica: Economía, Ciencia Política, Sociología y Derecho
- Área biosanitaria: Biología, Medicina, Farmacia y Veterinaria
- Área politécnica: Ingeniería, Informática y Arquitectura
- Área de ciencias naturales y exactas: Física, Química y Matemáticas
- Área de música

Plazo: 29 de enero de 2010.

Información:

https://becas.fundacioncajamadrid.es/Bridge/0,0,395_84018*2135368_84000,0.html

2.- PREMIOS Y CONCURSOS.**▼ PREMIOS CASTILLA Y LEÓN 2009**

Finalidad: reconocer el trabajo y las aportaciones realizadas a la sociedad por las personalidades e instituciones que hayan contribuido al impulso y avance de la Comunidad de Castilla y León.

Modalidades: Investigación Científica y Técnica, las Artes, las Letras, las Ciencias Sociales y Humanidades, la Protección del Medio Ambiente, los Valores Humanos, la Restauración y Conservación del Patrimonio y Deporte.

Plazo: 31 de diciembre de 2009.

Información:

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1144759013134>

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7436, E-mail ndieguez@pas.uned.es

14.- Otras convocatorias

■ Varios

▼ CONVOCATORIA DE PROFESORES VISITANTES FULBRIGHT PARA EL CURSO 2011-2012

La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados de América invita a las universidades y centros de investigación españoles a solicitar la visita de un profesor estadounidense durante un periodo de entre tres y cinco meses del curso de referencia.

Objetivo: Facilitar la estancia de profesores estadounidenses en las universidades interesadas para dar clases, encargarse de seminarios, cursos de doctorado, etc.

Áreas: Cualquier disciplina académica. Se dará preferencia a las propuestas de Ciencias Sociales y Humanidades y de estudios de Estados Unidos.

Fecha límite para la recepción de solicitudes en la Comisión Fulbright: martes, **5 de enero de 2010**.

Información completa e impreso de solicitud: Disponible en la página web de la Comisión Fulbright.

Más información:

Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América. Paseo General Martínez Campos, 24 bis. 28010 Madrid.

Teléfono: 917 027 005.

Fax: 913 085 704 ó 917 022 185.

E-mail: pzahniser@comision-fulbright.org

Página web: www.fulbright.es

BOE**15. Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

■ BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subvenciones. Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se adjudica una subvención para el fomento de la movilidad de titulados de universidades españolas mediante un programa de prácticas formativas en empresas de Europa, Estados Unidos, Canadá y Asia (Programa ARGO GLOBAL).

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/03/pdfs/BOE-A-2009-19403.pdf>

BOE 03/12/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Becas. Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se resuelve la adjudicación de becas de pago de la cuota de matrícula para la realización de un curso Magíster en riesgos climáticos e impacto ambiental a impartir por la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con la AEMT, convocadas por Resolución de 8 de septiembre de 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/03/pdfs/BOE-A-2009-19412.pdf>

BOE 03/12/2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Consejo de Universidades. Reglamento. Real Decreto 1677/2009, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Universidades.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/04/pdfs/BOE-A-2009-19439.pdf>

BOE 04/12/2009

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organización. Real Decreto 1676/2009, de 13 de noviembre, por el que se regula el Consejo para la Defensa del Contribuyente.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/04/pdfs/BOE-A-2009-19438.pdf>

BOE 04/12/2009

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/04/pdfs/BOE-A-2009-19458.pdf>

BOE 04/12/2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Subgrupo A2, sector administración especial, Técnico Medio, por el sistema de concurso-oposición libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/04/pdfs/BOE-A-2009-19459.pdf>

BOE 04/12/2009

Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Subgrupo A2, sector administración especial, Técnico Medio, por el sistema de concurso-oposición libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/04/pdfs/BOE-A-2009-19460.pdf>

BOE 04/12/2009

Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Subgrupo A2, sector administración especial, Técnico Medio, por el sistema de concurso-oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/04/pdfs/BOE-A-2009-19461.pdf>

BOE 04/12/2009

UNIVERSIDADES

Anuncio de resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 11 de noviembre de 2009, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de publicidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/05/pdfs/BOE-B-2009-42261.pdf>

BOE 05/12/2009

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/07/pdfs/BOE-A-2009-19716.pdf>

BOE 07/12/2009

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública Resolución de Rectorado de Adjudicación definitiva del Procedimiento Abierto AM 11/2009 "Suministro de tóner original".

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/07/pdfs/BOE-B-2009-42436.pdf>

BOE 07/12/2009

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública Resolución de Rectorado de Adjudicación definitiva del Procedimiento Abierto AM 12/2009 "Suministro e instalación de dos enfriadoras condensadas por aire para las Facultades de Derecho y CC. Políticas y Sociología de la UNED".

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/07/pdfs/BOE-B-2009-42437.pdf>

BOE 07/12/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/08/pdfs/BOE-A-2009-19818.pdf>

BOE 08/12/2009

Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/08/pdfs/BOE-A-2009-19819.pdf>

BOE 08/12/2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 13 de noviembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plaza de personal laboral y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/08/pdfs/BOE-A-2009-19817.pdf>

BOE 08/12/2009

Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plazas de personal laboral y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/08/pdfs/BOE-A-2009-19820.pdf>

BOE 08/12/2009

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en Psicología.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/09/pdfs/BOE-B-2009-42684.pdf>

BOE 09/12/2009

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

16.- Boletín de Programación del CEMAV

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 15 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2009

En la semana del **15 al 22 de diciembre** les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/20091215-20091222_diciembre_3.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Puede consultar la programación completa de la semana en el PDF.

PROGRAMACIÓN DE TV

- **Ciencia en Acción X.**
- **INFORMATIVO: Reinserción y centros penitenciarios.**
- **SERIE: I+D - La mutilación genital femenina como manifestación de la violencia de género.**
- **PDA: Programa modular en tecnologías digitales y la sociedad del conocimiento.**
- **Palladio, el arquitecto.**

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA

(La temática de la semana es "Respuestas desde la Psicología").

- **Intervención y tratamiento psicológico a través de Internet.**
- **Dejar de fumar por Internet con la UNED.**
- **Fundación Step by Step: tratamiento y recuperación de personas con lesiones medulares.**
- **Videojuegos en el instituto: ocio digital como estímulo de la enseñanza.**
- **Procesos psicosociales y salud. Riesgo y accidentalidad en el trabajo.**

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).